Lúnes 7 de Marzo de 1887 — Buenos Aires —Número suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 1015

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
166—CANGALLO—166

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
166—CANGALLO—166

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

SEAMOS JUSTOS

El doctor don Delfin Gallo ha sido el mas decidido soldado en la campaña de moralizacion emprendida por el gallero Alberú desde las columnas del *Nacional*.

Ha luchado con brio, no tanto por los cuarenta nacionales que le pagaban, cuanto por la gloria.

Sus esfuerzos pueden reasumirse así: un artículo *cuerpeador*, es decir, ingénuo, síncero, trasunto fiel de su carácter;—una defensa de sí mismo, que no era defensa, sino amigable ó meticulosa amonestacion *á los jóvenes inteligentes* que en un diario de la tarde reproducian en otra forma las samarreadas que FÍGARO le daba para hacerlo entrar en vereda;—un artículo sobre ferro-carriles en que mostraba muy á las claras que habia entendido nuestras indirectas; y un otro sobre lo mismo en que ya no pudo ménos que hacer justicia á la inteligencia y á la buena intencion del Ejecutivo Nacional.

Despues de eso, se llamó á silencio.

Una vez que se ha retirado de la escena, ha llegado el momento de hacerle justicia.

Hacerle justicia á un escritor, es presentarlo tal cual es, retratarlo sin pasion, pintarlo con sus propios atributos, sin disminuir sus méritos ni abultar sus defectos.

Es la mejor, la mas culta, la mas correcta manera de despedir á los luchadores que abandonan la arena.

Nosotros no necesitamos hacer muchos esfuerzos para poner de relieve el fondo del carácter del doctor Gallo. Cualquiera de los actos de su vida pública es bastante para presentarlo bajo su verdadera faz.

Tomamos uno al acaso.

Era tejedorista en los preludios del año 80; pero, como siempre, tejedorista *moderado*—es decir, un tejedorista dispuesto á hacer de un momento á otro su *composicion de lugar* y amanecer una bella mañana en el campo enemigo sin llamar la atencion de los unos ni de los otros, sin acarrear muchas maldiciones sobre la cabeza del tránsfuga ni proporcionar fuertes alegrías á aquellos cuyas filas iba á engrosar.

Así sucedió en efecto:—en el momento menos pensado, se hizo roquista; pero roquista *moderado*.

Y era su moderacion tan escrupulosa que no le permitia contribuir con un peso, ni con un artículo de diario, ni con un discurso.

Llegó un momento en que fué necesario hacer la proclamacion en la Capital y una manifestacion pública en las calles. La prueba era tremenda para Gallo; pues éramos entonces tan pocos los roquistas que no se podia faltar sin ser echado de menos. Cuerpear era imposible!

Cómo seria aquello, que el mismo candidato creyó prudente no recibir la manifestacion! La vió pasar, sin embargo, á través de una persiana, desde una casa de la calle de la Florida. Y no salió tan mala como se presumia; pues sumábamos mas de dos mil personas con muy poca chusma, y sobre todo, con absoluta carencia de chusma conchavada al efecto, como es de practica en esta clase de exhibiciones populares.

Allá, atras, á la cola, no por media calle sino por la vereda, como quien va y no va en la manifestacion, con airecito indiferente, mas propio de un paseante que de un manifestante, se veia una figurita bastante desairada que le jugaba distraccion á la cosa.

Quién es aquel? preguntó el General Roca un tanto chocado.—*El doctor Gallo*, le contestó una dama. Y él era en efecto.

Cuando pasó por debajo del balcon en cuestion, era imposible decir que formaba parte de la manifestacion; pero en el Comité era igualmente imposible decir que el doctor Gallo habia faltado á ella.

Ese es el hombre. Eso ha sido en todos los actos de su larga y estéril vida pública. Y no ha sido otra cosa en la redaccion de *El Nacional*,—pues su primer artículo fué el de un enemigo, los dos siguientes pertenecian al género neutro; y el cuarto; ó último pudo ser firmado por un amigo del Presidente de la República.

TUCUMAN

Personas respetables que vienen de la Provincia de Tucuman nos hablan con tristeza de su situacion actual. Parece que la peste y los federales han dado buena cuenta de su presente y han comprometido sériamente su porvenir.

Despues de la muerte y el espanto producido por el cólera, vienen la miseria y el abatimiento consiguientes; y sobre todo eso, esta calamidad mayor: los mazorqueros!

Allá se mazorquea de veras: hay una Policía secreta que sacude madera por la espalda—una especie de Sociedad Restauradora que preside un brasilero Rosenwald, que es á la vez director del diario oficial, *El Orden*, y personaje influyente en el ánimo de los gobernantes.

Ultimamente, le rajaron la cabeza de un argumento contundente, á traicion, al doctor Lopez, Redactor del diario de oposicion, *El Deber*; y una vez tendido en el suelo, le erraron un tiro de revólver.

Así se discute por allá.

La penitenciaria está llena de peones de los opositores: y las cosechas amenazan ser ruinosas por falta de brazos.

Ese tambien es argumento federal para convencer á los contrarios: ó lo arruino, ó le hago dar una paliza.

Entre tanto, la Municipalidad, confiada á un jovencito que no sabe lo que significa la palabra *Municipalidad*, dá lástima: no hay caminos vecinales en los al rededores de la ciudad;—los puentes han sido destruidos por el abandomo mas que por el tráfico, y no han sido reparados;—la ciudad no se barre, no se estrae las basuras de las casas, etc., etc., pero, en cambio, los impuestos son bárbaros, y crecen cada dia, y el que no paga religiosamente es secado á multas.

La autoridad política tira parejo con la autoridad municipal. El Gobierno gobierna á su manera, *á la federala*, y cree buenamente que, *gobernar*, quiere decir *aumentar y cobrar impuestos en proporcion á los sueldos que haya de repartirse entre los Gallos, Teranes y Colombres*.

Y no hay que andar refunfuñando, porque la macana de la autoridad cae inmediatamente sobre los lomos de los malos ciudadanos que se permiten creer que aquello no anda muy bien.

Derechos indiuiduales, libertades, garantias constitucionales, etc., son voces sin sentido, sin significado real.

Así vive esa pobre Provincia que no espera mas que hacer esta cosecha para convencerse de que es la mas infortunada de la familia argentina.

—Oh mal, mal! no eres eterno!!

L'AFFAIRE ORTIZ

Hay que ponerse en todos los casos.

Supongamos—lo que es bastante probable—que el Juez le ordene al doctor Ortiz la devolucion de los doscientos mil patacones que recibió del Banco y los cien mil que recibió del Gobierno de la Provincia *por comision*.

Sapongamos igualmente—lo que tambien es bastante probable—que el doctor Ortiz no quiera meterse á zonzo y prefiera hacer de á buenas lo que tendria que hacer de á malas ó por fuerza, es decir, supongamos que quiera devolver los trescientos mil patacones.

De dónde sacará esa suma?—Seguramente no posee una fortuna tan considerable.

Y los 300,000 que ha recibido?—Oh! esos no fueron para él,—pues es sabido que á él no le tocó sino una minima parte. Es Hueyo quien sabe de lo gordo.

Hé ahí lo que nos intriga: cómo se las campaneará el doctor Ortiz para hacer que Hueyo le devuelva las tres cuartas partes del total cuya última cuarta parte le ha valido á él todos estos trotes?

Tiene algun recibo?—Será el otro mas que zonzo si ha dejado rastros al tomar esa coima.

Y si no tiene recibo y Hueyo se niega á aflojar sus tres cuartas partes ¿qué hará el doctor Ortiz para salir del paso?

Cómo justificará que ha gastado ó ha perdido una fortuna en el espacio de dos meses?

El asunto, por este lado, toma un giro interesantísimo.

EL GOBERNADOR CRESPO

El señor don Manuel Crespo, Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, ha fallecido antes de ayer, á las cinco de la tarde, en la ciudad del Paraná.

Su enfermedad fué rápida: apenas le dió tiempo á su hijo el doctor Crespo para llegar, habiéndose embarcado en la Capital tan luego como tuvo aviso de lo que ocurria.

Su muerte ha sido muy sentida en la Provincia que gobernaba, no tanto por la alta posicion que ocupaba cuanto por las bellas prendas morales que le adornaban.

Era un hombre probo, un ciudadano honorable, un vecino respetable y respetado.

Su desaparicion importa una pérdida considerable para la Provincia de Entre-Rios.

FIGARO se asocia á su duelo.

NOTAS DEL DIA

La ciudad de las maravillas

Hay que confesarlo:—La Plata es la ciudad de las maravillas. Cada manzana un monumento. Cada calle un boulevard. Alli no ha entrado aun del todo el gusto estético de nuestro Intendente sino á medias; queremos decir que hay palmeras; pero no hay grutas.

Admirando tanto prodigio, levantado en tan poco tiempo, llamábanos la atencion al par que los edificios públicos, verdaderos palacios que cerca de ellos se encuentran construidos.

—De quién es esa vivienda?—preguntábamos á un amigo qae nos servia de *cicerone*.

—De Fulano.

—Cómo, pues si Fulano no tenia ahora dos años sobre qué caerse muerto.

—Ahí verá Vd.

—Y ese?

—De Mengano.

—Mengano! A ese lo conocimos no hace mucho casi en la indigencia.

—Ahí verá Vd.

—Y ese que debe valer, cuando menos, sus seiscientos mil pesos nacionales?

—De Zutano.

—Corpo di Cristo!... Hace cuatro años Zutano se dejaba ejecutar por una letra de cien nacionales.

—Ahí verá Vd.

—Este será de algun ricacho?

—Y tan rico!... Calcúlase su fortuna en mas de cuatro millones de duros.

—Quién es?

—Perengano.

—Demonio!... Y de dónde ha sacado esos cuatro millones de duros, cuando no hace cinco años vivia de trampas?

—Ahí verá Vd. Esta ciudad es la ciudad de los grandes negocios; aquí se trabaja vertiginosamente, y lo mismo se levantan fortunas que se levantan palacios.

Echamos la mirada al rededor y no vimos movimiento alguno. Aplicamos el oido y no oimos el mínimo rumor que nos diera una idea de aquel trabajo vertiginoso.

Miramos á nuestro *cicerone*, y comprendiendo este nuestra mirada, nos dijo:

—Es que aquí se ha trabajado siempre en el silencio.

¿Canard?

Repetimos que no vamos á referirnos al Ministro de ese nombre, sino al telegrama recibido por Mr. Walls y por M. Walls entregado á la Bolsa, á los Bancos, á los diarios de la tarde, etc.

Francamente, nos causó mala impresion eso de que ningun diario grandote hubiere recibido la noticia por medio de su servicio telegráfico que lo prestan dos agencias de algun renombre, y si solo Mr. Walls, redactor y director de uno de los diarios franceses.

Si se tratara de algo misterioso ó de algun secreto hábilmente descubierto por su corresponsal, la cosa podia tener su esplicacion; pero nada menos que de la muerte del emperador Guillermo, sobre quien están fijas todas las miradas del mundo!... era como para mandar á paseo á esas empresas que tan malamente sirven á los diarios grandotes.

Pero es que no son solo esas empresas las que no han recibido nada á ese respecto, sino que tampoco el Gobierno, ni el importante comercio extranjero que aquí se encuentra.

Solo Mr. Walls!...

Cómo se entiende eso? Nosotros nos lo esplicamos de esta simple manera:—puede haber circulado la noticia en Paris como una de tantas, y ser trasmitida... como una de tantas; pero en noticias de esa naturaleza debe haber una grande responsabilidad por aquello de que una vez *asegurada* en la Bolsa sirvió como pretesto *coincidencial* para que el oro subiera un punto.

Platos du jour

No puede quejarse el público ansioso de novedades nuevas.

De algun tiempo á esta parte pocas son las semanas en que no se le regale algun plato apetitoso.

La sorpresa de Lahitte al ver que su firma no habia sido arrojada á la basura;

Las colosales coimas de Hueyo;

Las falsificaciones en grande escala de letras descontadas en los Bancos de las provincias;

La comision del Juez Ortiz... y esto sin remontarnos á mas lejanos dias en que los platos sabrosos se han repetido con abundancia tal, que bien han podido saciar la voracidad de los mas glotones.

Y no bien hemos dijerido los préstamos del célebre Presidente del Banco Hipotecario provincial, cuando vienen las arriadas de conchavados por Rocha á la provincia.

Y no se han dijerido aún las lagrimas de los periodistas achavalistas por los mártires que sucumbieron en aquellas elecciones, cuando vemos á los periodistas achavalistas pedir alianza con los mismos que tachaban de verdugos de aquellos mártires.

Y que pocos dias antes endiosaban á D'Amico y pocos dias despues lo ponian como trapo de cocina.

Y el descubrimiento de tantos robos... ¡tantos robos!... no sabemos cómo es que en lugar del cólera, no ha habido epidemia de indigestion de robos!... ¡Porque es robar todo lo que se ha descubierto!...

Lo estraño, lo estupendamente estraño es que esos grandes ladrones se paseen muy sueltos de cuerpo por esas calles, mientras que el que roba un pan, porque tiene hambre, lo meten en presidio por dos años.

Qué justicia... de la justicia.

De incógnito

Sabido es, y nosotros lo hemos constatado varias veces, que el ex-Gefe ó sea Dardo Rocha, padece de la neurosis de asimilarse á los Presidentes, ya que, por desgracia, para él, nunca ha llegado, ni llegará á serlo.

Durante el periodo presidencial del General Roca no perdia ocasion de demostrarlo en todos sus actos.

El Presidente tenia un ejército.

Pues él tenia cuatro generales... sin ejército.

El Presidente mandaba un Ministro Plenipotenciario á Montevideo.

Pues él mandaba á Lucius en igual carácter, á felicitar á Santos porque no lo habian asesinado del todo.

El Presidente hacia recepcion á los Ministros extranjeros.

Ya lo teniamos á Rocha llevándose los Ministros extrangeros á La Plata á haceslos *recepcionar*.

Resultó que el General Roca se presentó en La Plata, sin ostentacion, y se dijo que lo habia hecho de incógnito.

De incógnito? Pues él no quiso ser ménos. Se caló unas gafas azules para desfigurarse y de la noche á la mañana se presentó de incógnito á los bravos chivilcoyanos para juramentarlos—¡Vencer ó morir!

Acontece que al actual Presidente se le invita á La Plata. Se preparan los achavalistas á hacerle una recepcion, y Rocha á recibirlo de potencia á potencia; pero el Presidente se enferma y no va.

Esto le costó una enfermedad á Rocha, que tuvo que ponerle cristales negros á las antiparras para ver su situacion.

Pasa el tiempo, y cuando ya lo creiamos curado de la neurosis, al Presidente de la República se le ocurre ir á La Plata, como fué Roca, sin lujo de ostentacion.

Los diarios vuelven al estribillo:—El Presidente viaja de incógnito á La Plata.

Llega á oidos de Rocha y esclama:

—Pues yo no he de ser menos! A ver, que me preparen todo: voy á viajar de incógnito como los Presidentes.

Y dicho y hecho:—sin que nadie se haya apercibido, ni Hueyo siquiera, lió los petates y tomando pasaje con nombre supnesto, se embarcó ayer con destino á Alemania...

Irá con la idea de reemplazarlo á Guillermo III?

COLABORACION

Autos de fé

«La Iglesia creyó que la conservacion y defensa de la fé católica *exijia* se quemarán *algunos herejes*». Es la base de razonamiento, la premisa, la primera proposicion de la lógica de la *Union* para justificar los procedimientos del Santo Oficio. El verdugo es el único medio de la Iglesia.

«El motivo *por qué quemó á los vivos* es el que la obliga hoy á oponerse á que se quemen los *muertos*», contestó el diario católico *L'Indépendant*, que atribuyó la cremacion de los vivos á Domingo de Guzman y á sus *dominicanes*.

Segun el silojismo de la *Union*, está bién quemar á los vivos, y está mal quemar á los muertos. Luego para salvar la fé de los individuos se quemará su cuerpo vivo.

Léjos de desaprobar la Inquisicion en sus autos de fé, ó en sus medios de defender por el hierro y el fuego «la fé católica».

No sabemos lo que es la fé «católica», puesto que es siempre individual la fé en la verdad religiosa.

Fué *católica* la institucion del Santo Oficio con las torturas, las persecuciones y las cremaciones de Torquemada.

En favor de los procedimientos inquisitoriales nos hizo *La Union* otra confesion:

«El *castigo mas severo* que juzgó la Iglesia se podía imponer á los herejes (ya muertos por ella), era el que sus cenizas fueran esparcidas al viento, para que ni rastro quedara ni de ellos ni de *su memoria*.» (sic)

Es el castigo que aplica la Iglesia á *los herejes*, es decir, á los que tienen facultad de elejir otra fé que la en el papado.

Es siempre la misma confesion del delito y del pecado, del crímen y de la herejia, que obliga á los liberales á atacar la horrenda institucion.

Segun *La Union*, para los liberales y herejes es «ciudadela de *refujio*» el Santo Oficio, (sic) como el cementerio es el asilo inviolable de los defensores de la fé en la verdad evangélica.

Con esas excursiones al campo de la historia se prueba que la Iglesia y *La Union* están en favor de la cremacion... de los vivos.

PALOTADAS

Una pesadilla de don Domingo

—

Un tiempo lo amamanté,
Por él pensé, discurrí,
Y un dia lo conocí
Y al momento lo dejé.
Mas juro por Belcebú
Que he dado ese paso mal:
¡Cuánto sufre *El Nacional!*
¡Cómo lo trata Alberú!
Y pensar que el majadero
Dispuso de mí!... ¡me abruma!
¿Yo disponer de mi pluma
Defendiendo un reñidero?
¡Pobre Domingo Faustino!
¿Tú que has hecho, General?
¿No vés ese *Nacional*
Como navega sin tino?
Yo te dí vida y figura.
Mas cuan pronto te despintas:
En manos de *cagatintas*
Te vas á la sepultura.
Antes un templo de gloria,
Y hoy tan solo un reñidero;
La culpa es de ese gallero
Que quiere manchar tu historia.
Yo no sé como no estallo
Cuando te agarro y te leo,
Pues me ciega el aleteo
De tu redactor *pez-gallo*.
¿Y pagas cuarenta pesos
Porque te vistan hoy dia?
Ay! me da una apoplegía,
De fijo saltan mis sesos.
Si me pongo á recordar
Lo poco que á mi me diste,
Y le mucho que creciste
Cuando yo te hice engordar.

. . . .

¿Do está mi alfange de acero?
Ya lo veo... está colgado;
¿Por qué no lo he desnudado?
Pronto escarmentarlos quiero,
Que mi gran obra no sea
Pasio de tantos bellacos,
Fuera ya los gallos flacos
Qne son de *mala ralea*.

ROTER-LADE.

SECCION AMENA

Matias Behety

—

Leyendo en todos los diarios que el General Mayer habia traducido del *norte americano* á nuestro *criollo* los recuerdos de Edgard Allam Poe por Juan H. Ingram, un amigo de los primeros años me decia;

—Tambien nosotros hemos tenido nuestro Poe. ¿Te acuerdas de Matias Behety?

—Cierto... Habia tela para cortar un Poe...

—Dificilmente cabrá en otro cráneo de hombre inteligencia como la suya...

—Ni habrá otro carácter que se le iguale.

—Solo Poe...

—Hasta cierto punto convengo: aquel llegó á ser mas espansivo, infinitamente mas fecundo; menos caballero . . . hubieron mas amarguras en su existencia.

Matias era un filósofo que rayó en lo estrafalario de su vida íntima, casi siempre apacible ó aparentemente dulce y sosegada.

Lo conocí cuando niño, y aún recuerdo un episodio en el Colegio del Uruguay.

Contaba apenas trece años y aparentaba no tener nueve, cuando se presenté allí pobremente vestido, pidiendo ser educado.

Uno de los profesores lo tomó por su cuenta para examinarlo.

Poco despues se presentaba al Reetor con semblante de asombro.

—Señor, ese niño es un prodigio.

—Cómo?

—No he vsto en los dias de mi vida una inteligencia mas precoz.

—Lo habeis examinado bien?

—Antes de hacer la pregunta ya tiene en los labios la respnesta; pero no respuesta inconsciente, debida á la retentiva, sino metódica hija de un criterio maravilloso.

—Bien, lo pondremos en la primera clase...

—Si sabe mas que todos nuestros estudiantes mayores. Es casi un profesor.

—Llamadlo.

Matias, el pequeño Matias, se presentó.

—Niño,—le preguntó el Rector, participando de la sorpresa del profesor al verlo que apenas levantaba la cabeza sobre la mesa que tenia delante,—¿dime, ¿dónde has aprendido lo que sabes?

—En los libros, en la naturaleza y en la poca esperiencia que tengo, señor, contestó sin vacilar el *pebete*.

Desde aquel instante Matias fué el discípulo favorito del Colegio del Uruguay.

Poco tiempo despues vino á Buenos Aires, y los primeros periodistas, los primeros poetas, los primeros literatos, escasos por aquel entonces, se lo disputaban.

La opinion de aquel niño de quiuce años se respetaba como si fuera la de un gran maestro.

Preguntándole cómo adquiriria tantos conocimientos profundos en la ciencia moderna, contestó sencillamente:

—Leyendo revistas.

Matias seguia viviendo pobre, hasta el estremo de pasar grandes miserias.

En una época de penurias espantosas para él, oyó decir que un señor buscaba un buen traductor que le versara al español una obra suya que estaba en italiano.

Matias se presentó á él:

—Busca Vd. un traductor?—le preguntó.

—Efectivamente.

—Del italiano?

—Si.

—Yo lo soy.

El autor echó una mirada á aquel *jovencito* y le habló en su idioma.

Matias le contestó en españcl:

—Sé traducir el itallano; pero no lo sé hablar.

—Oh, pues entónces le será difícil...

—Déme Vd. la obra, y si no queda contento, nada se pierde.

La obra fué á parar á sus manos con ciertas dudas de su autor.

A los quince dias se encontraron:

—Cómo va la traduccion?

—En esta semana, probablemente, habrá concluido.

Pasaron otros quince dias, y la traduccion no terminaba.

Un mes despues, Matias se presentaba al autor:

—Aquí tiene Vd. el original y mi trabajo.

El autor, que no estaba muy contento porque habia tardado tanto, le contestó:

—Bien, déjelo y pásese mañana.

Al dia siguiente Matias pasó. No estaba el autor; pero le habia dejado una carta dirijida á él,

La carta era lacónica. Solo decia:—*¡Admirable!*—Acompañaba dos billetes de á *mil pesos*, que eran una verdadera fortuna para Matias.

—Pero,—le preguntaban sus amigos,—tú conoces el inglés y el francés como tu propio idioma; mas no sabes lo que significa cualquier palabra en italiano... ¿Cómo has podido traducir?

—Teniendo en mi poder dos elementos irresistibles para un buen traductor:—hambre abominable y un diccionario mixto.

No te hablaré de su vida de desórdenes, casi siempre veladas en el misterio; pero sí de su exagerada delicadeza.

Llegó á pasar hasta tres dias sin comer, y no pidió á nadie.

Sin serlo, Matias defendia un pleito como el mejor togado. Un fondero italiano, á cuyo establecimiento iba le encomendó algunos asuntos.

En todos le iba bien, y hasta logró, por medio de su habilidad reconocida, que fuera á parar á la cárcel, debido á una embrolla que habia hecho.

El fondero agradecido le pidió que fuera á vivir á su establecimiento.

Tanto y tanto le rogó al conocer la situacion dificil por que Matias atravesaba, que una tarde Matias se hizo mostrar las piezas desocupadas, y deteniéndose en la mas pequeña, en la mas pobremente amueblada, le dijo:

—Esta será mi pieza; pero con una condicion.

—Diga.

—Que Vd. me pasa todos los meses la cuenta.

—Ma, señor Don Matias—le contestó el fondero suplicante,—si yo quiero que venga Vd. á vivir conmigo sin cobrarle.

—Nada, ó Vd. me presenta la cuenta todos los meses, ó no vengo á vivir á su fonda.

—Está bueno.

Matias vivió por espacio de algunos meses en aquella fonda. Comia poco y bebia menos. Llegaba fin de mes y pedia su cuenta.

Una noche se presentó al fondero con el rostro abotargado. Llevaba en la mano las cuentas que aun no habia oblado.

—Tome—le dijo,—ahi tiene sus cuentas reconocidas por mí bajo mi firma. No puedo pagarle por ahora, y me marcho.

—Ma, don Matias, si yo no quiero cobrarle.

—No sé nada: volveré cuando pueda pagarle.

Quince dias despues volvió á la fonda, pidió sus cuentas y las pagó íntegras. Le sobraban algunos pesos, pidió el importe de ellos en licores y se hizo acompañar á beberlos por el fondero.

Ultimamente huia de sus amigos que estaban en auge, y solo se le encontraba en los fondines, tabernas ó bodegones... Allí se encontraba satisfecho, á sus anchas, como él decia, usando de su lenguaje persuasivo, salpicado de figuras originales y bellísimas, y compartiendo con los pobres lo pobre de su bolsa.

Y cosa rara!—Los que escuchaban sus frases; aquella gente ruda é ignorante, tenian por él el mayor respeto.

Al pasar por un bodegon, hace tiempo, lo vi rodeado de individuos de baja estofa.

Entré y le pregunté: — Qué haces aquí, Matias?

Me contestó, con aquella gravedad sencilla, propia de su carácter:

—Ilustrando á las masas.

Allá en La Plata, se muestra como verdadera curiosidad, un cuartujo pequeño y desmantelado y vacio, diciendo:

—Aquí murió Matias Behety.

No fué verdaderamente un Poe; pero pudo serlo.

No fué una lumbrera; pero debió serlo. Otros infinitamente mas pequeños que él lo son.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—*Empresa J. Orejon.*—Temporada de Otoño en los meses de Marzo y Abril.
Para el mártes próximo—La Guerra Santa.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.--Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.
Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Para el Mártes 8—Gran funcion.

AVISOS

Agricultor Se precisa uno para mandarlo al Interior. Deberá tambien tener conocimientos en arboricultura. Dirijirse á esta imprenta.

Niños pensionados Se reciben en la calle de Cuyo 1201, á precios módicos.
La familia se encarga tambien de proporcionarles educacion.

Ministerio del Interior Llámase nuevamente á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley num. 1903 de 3 de Diciembre ppdo., que podrá verse en este Ministerio dirigiéndose al Oficial Mayor.
Las propuestas se presentaran cerradas y en papel sellado de cinco pesos, precisando claramente las condiciones en que ofrezca hacer el servicio.
Deberan venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 1 o|o del importe calculado del contrato, y seran abiertas en la Secretaria de este Ministerio, el dia 25 de Marzo próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa, ó desechar todas, si asi lo estimase conveniente.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1887.
P. P.—f 28 v m 25. *El Sub Secretario.*

Licitacion En la Secretaría del Ministerio de Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio de Mendoza en Lujan, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Mendoza.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de mil setecientos diez pesos ($ 1710 m|n.) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
El valor del puente se estima en $ 171,021 moneda nacional.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 18 de Marzo próximo, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1887.
E. E.—f 17 v m 18.

OBRAS DEL RIACHUELO

—

Licitacion para la construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

No habiendo aceptado la Comision Administradora ninguna de las propuestas presentadas el 1° del corriente para la construccion y reconstruccion de afirmados en la rivera, llámase nuevamente á propuestas para el Miércoles 9 de Marzo á la 1 p.m.
Las condiciones de la licitacion serán las mismas que en la anterior, pudiendo los interesados imponerse del pliego de condiciones ocurriendo á esta oficina todos los dias hábiles de 11 é 4 p.m.
Las propuestas entregarán se cerradas la infrascripto el dia indicado antes de la hora fijada, y serán abiertas por la Comision, en su despacho Rivadavia 141, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, rechazar todas ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1887.
Eduardo Benguria
Secretario.
LL—F25 vm 9

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 14 del corriente, tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.
Bueneoz Aires, Marzo 5 de 1887.
El Comisario General.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Suscricion hasta ps. 5.000,000
á la nueva emision

—

Por resolucion del Consejo de Administracion, quedá abierta la suscricion á la nueva emision hasta el 15 de Marzo de 1887 para el público, pagaderos en cuotas trimestrales de 10 o|o, quiere decir, en dos años y medio, segun el art. 4°, título 2° de los Estatutos.
Se hace saber que, segun el art. 11, título 2° de los Estatutos;
«Los poseedores de certificados ó títulos provisorios tendrán los mismos derechos que los accionistas, en proporcion de lo desembolsado, para los dividendos y votos en la Asamblea.

PUNTOS DE SUSCRICION

Banco Construtor de La Plata, calle San Martin 86.
Sucursal en La Plata, calle 6 y 44.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1887.—*Cárlos M. Schweizer*, Director principal.
Consejo de administracion— Guillermo A. Cranwell, Presidente; Juan A. Pradero, Vice-Presidente; Fortunato Chichero, Tesorero del Consejo; Adolfo Luca, Secretario del Consejo. Vocales—Antonio Saralegui, Thomas Duggan, Juan Zamboni, Patricio Ham.
C—m4 v 13.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á lrs señoras Pensionistas militares, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el dia 10 del corriente.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1887.
El Habilitado.
B—m3 v10

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . » 1 »
HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Pertenencias Buenos Aires, Febrero 26 de 1887.—Se previene á las personas cuyos nombres se espresan á continuacion que sus espedientes sobre concesion de pertenencias mineras en el Cabo Vírgenes, están en condiciones de publicar edictos, debiendo llenar este trámite en el término de diez dias contados desde la fecha.—*A. Arcardini*, Oficial Mayor.
Jalabert J., Belmonte Augusto, Ayerza Rómulo, Torre Angel y Ca., Sommer, Rosenthal, Balcarce y Ca., Fudd Lewis A., Tagles Cárlos S., Pradel Luis, Isart Gmo. Alejandro, Fragueiro P. y otro, Villarino Carlos, Lopez Francisco, Cavenago Ramon, Philijo Adrian, Girod Gaston, Cordero Bartolomé L., H. R. Penrose y Ca., Buston Moron Horacio, Bell Alfredo, Jolly Amadeo, Cadelago Antonio, Stean Frean, Jaca Juan S. (por varios), Carvalho A. J., Jaca Juan S., Garcia Elias, Santini Angel, Fabre Luis, Centenari Carlos, Fillietaz Alfonso, Landajo Santiago, Mallea Abel, Otamendi Rómulo, Harvey Jaime, Molina Miguel E. y Pedro Roget, Buireo Roque y otros, Falco Francisco, Mallea Abel, Laferriére Jorge de, Moreno Edgardo, Torre Angel, Kraemer Francisco F., Bowers y Ca., Arturo B., Bowers Eduardo J., Laborde Emilio, Chiesa Antonio, Recalta Achile, Vieyra Jaime, Cazaban Alejandro, Bayma Eduardo, Cuenca, Quintana y Casabal, Fernandez Domingo, Uriart G. y S., Peteilh, Malbran F. A., Laurens José, Desbouillons Casimiro, Garcia Julio y Juan, Dejean y Ca. Benigno, Bossi Carlos, Aliverti Angel, Duran y Gomez Francisco, Frechou Carlos G., Brun Juan.
QQ f28 vm10

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio San Juan en el Paso del Sauce, de acuerdo con los planos, especificaciones y demàs documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de San Juan.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de mil cuatrocientos sesenta y un pesos ($ 1461) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
El valor del puente se estima en $ 146,176 moneda nacional.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 18 de Marzo próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1887.
D. D.—f 17 v m 18.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

—

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y Ca. o 14.—perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA. No descuidarse con las imitaciones.—Santiago del Estero 744 á 748.
o 30—perm.

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del escribano inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

11 DE MARZO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	100	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
927	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 32500	
Aproximaciones	2 de	150	300	
id	6 de	100	600	
Terminaciones	11 de	100	1100	
	19	Son $	2000	

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.
Perm.

OJO! NO HAY SUCURSAL OJO!
¡POMOS, POMOS!
de la renombrada marca Juan Penco Hno.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
171 CHACABUCO-Bazar de loza y cristales-CHACABUCO 171

J. PENCO y H^{NO}

OJO! NO HAY SUCURSAL OJO!
¡POMOS, POMOS!
de la renombrada marca Juan Penco Hno.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
171 CHACARUCO-Bazar de loza y cristales-CHACABUCO 171

POR JULIAN MARTINEZ Y Cª

IMPORTANTISIMO REMATE DE TIERRAS EN EL CHACO

POR ÓRDEN DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

EN LOS DIAS 9, 12 Y 16 DE MARZO

A LAS 12 DEL DIA

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA OFICINA

DE

TIERRAS Y COLONIAS

EN LA CALLE DE SALTA NÚMERO 8

En los dias indicados venderemos todos los terrenos limitados por los paralelos 28° 12' 21" y 27° 18' 2" por los meridianos 59° 40' y 60° 10' Oeste de Greenwich, segun el plano General del Chaco levantado por el Comandante Fontana, con escepcion de los lotes que se reservan para pueblos y colonias.

LA BASE PARA LA VENTA ES DE 30 CENTAVOS POR HECTÁREA

El pago se hará una sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades.

Para mayores detalles, planos, descripcion del campo, etc., ocurrir á nuestro escritorio, Reconquista 69, ó á la Oficina de Tierras y Colonias, Salta Nº 8.

M. M.—f 26 v m 11

CHAGUACEDA
DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200 - CHACABUCO - 200
ALTOS
Nº 426 n30 perm.

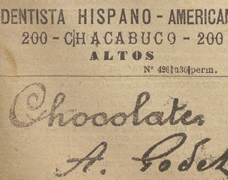

perm.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 8 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de ropa interior con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. del dia 7.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1887.

A.—m 1º v 8. *El Comisario General.*

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 8 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1887.

Z. Z.—m 1º v 8. *El Comisario General.*

FLORENCIO MADERO

Tiene su escritorio en LA PLATA
En la Avenida Independencia Nº 357 frente por frente al Banco Hipotecario

SE OCUPA DE TRANSACCIONEE EN GENERAL
INTRODUCE SOLICITUDES Y PROMUEBE
ARREGLOS ANTE LOS BANCOS PROVINCIAL É HIPOTECARIO
Gestiona cualquier asunto en todas las Oficinas de Gobierno
TOMA ARBITRAJES
FUNCIONA COMO CORREDOR Y REMATADOR EN LA COMPRA-VENTA DE TIERRAS
Anticipa á sus clientes dinero para … arreglo de sus letras, pago de Contribuciones Directas y todo otro
ESCRITORIO, AVFNIDA INDEPENDENCIA Nº 357
LA PLATA
FLORENCIO MADERO
U. U.—f 20 m v 20.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADF
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote pintado de negro por fuera y amarillo por dentro, de dos proas, que ha sido encontrado abandonado en la jurisdiccion de la Receptoria de Rentas Nacionales de Ajó, previniéndose que pasado dicho término y no se presenta nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1887.

P. A.—*J. Goyena.*
O. O.—f. 28 v m 31. Oficial Mayor.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Saltı

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/ₒ de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

REMATES

SANCHEZ Y MORENO

JUDICIAL

DOS PROPIEDADES

CENTRALES

EN LA

CALLE CORRIENTES 172 Y 178

ENTRE

FLORIDA Y MAIPÚ

Perteneciente á la testamentaria

DE DON LAURO GALINDEZ

rden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

EL MARTES

5 DE ABRIL

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos como perteneciente á la testamentaria de don Lauro Galindez las dos propiedades arriba espresadas, situadas en uno de los mejores puntos de la ciudad.

La venta de estas dos propiedades se hará conjuntamente, es decir, las dos en una por haberlo así dispuesto el Juez,

FINCA CALLE CORRIENTES 172—Edificada en un terreno que mide 5 metros 88 cts. de frente al Norte por 34 metros 75 cts., previniéndose que sobre el costado Este á los 21 metros, principia un martillo en contra de 1 metro 28 cts. de ancho por 13 metros 75 centímetros de largo hasta el fondo, y sobre el costado Oeste á los 29 metros 74 cts de la línea de la calle, principia un martillo en contra de 35 cts. de ancho por 5 metros 01 de largo hasta el fondo, terminando su frente del fondo en 4 metros 65 cts., lo que hace una superficie de 186 metros con 33 cts.

TASACION 11.523,20 PS. MN.

BASE DE VENTA

2[3 PARTES 7.682,15 P.N.

FINCA CALLE CORRIENTES 178—Edificada en un terreno que mide 10 metros 05 cts. de frente al Norte por 47 metros 59 cts. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este, á los 29 metros 74 cts. de la línea de la calle principia un martillo en contra de 0.35 cts de ancho que sigue en direccion oblícua hasta el fondo, lo que hace una superficie de 472 metros 0.3 cts.

TASACION 27.913,20 PS. MN.

BASE DE VENTA

2[3 PARTES 18.608,90 N[N

La venta de ambas propiedades se efectuará «AD CORPUS», pues es decir lo que resulte entre muros, y debiendo hacerse la venta en un solo lote tomando como base de venta las 2[3 partes de ambas tasaciones, esta resulta ser de 26.291 ps. con 05 cts.

El espediente testamentario tramita por la oficina del doctor don Abel Miranda, donde pueden tomarse mayores datos y en nuestra casa, San Martin 51.

N. N.—f26 v a 5.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

GRANDIOSO REMATE

DE LOS

MEJORES Y MAS FAMOSOS

CAMPOS DEL SALADILLO

SOBRE EL ARROYO

LAS FLORES

CAMPOS CON ALAMBRADO

PASTOS RIQUÍSIMOS

DE INVERNADA

Lotes apropiados

PARA ESTABLECIMIENTOS

INMEDIATOS AL FERRO-CARRIL

Y Á LA CAPITAL

EN NUESTRA CASA

51 SAN MARTIN 51

Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea

EL MIÉRCOLES 6 DE ABRIL

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á vender en lotes de fraciones de legua y media, dos y media y tres leguas segun el plano (que pueden solicitarse en nuestra casa) que contiene la division proyectada: la magnífica estancia perteneciente á la testamentaría de don Lauro Galindes, situada en el partido del Saladillo y cuyos campos son reputados de primer órden, por sus excelentes pastos de engorde. y sus aguadas permanentes.

La tasacion practicada es sumamente baja y está incluida en ella los alambrados existentes y escluidas las poblaciones por no pertenecer ellas á la sucesion.

La venta se hará en lotes, de acuerdo á la division, pero recordamos á los hombres de fortuna que pocas veces se ofrece oportunidad para adquirir tan inmediato á Buenos Aires una extension tan grande de campo.

Publicamos á continuacion el detalle de la division, tasacion y extension de cada uno de los lotes:

Lote número 1.—Se compone de 10,400 metros 05 centímetros en el costado N. E. 9,574 mts., en el costado N. O. y 4,684 mts., en el costado S. O. 112 mts. 80 cts., en el costado S. E. y con el arroyo de Las Flores, cuyá superficie total es de 5424 hectáreas 56 areas y 70 centiáreas, avaluado á razon de $ 10.37 m|n. la hectárea, $ 56.252.75 m|n.

Linderos por el N. E. con el lote número 2 por el N. O. Mariano Acosta, por el S. O. con los herederos de Pereyra; por el S. E. con el lote número 4 y el arroyo de Las Flores.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES PS. 37,501,83

Lote número 2.—Se compone de 12392 mts. por el costado N. E., 5195 mts. 74 cts. en el costado N. O. 10,400 mts. 05 cts., por el costado S. O. y 5,195 mts 30 cts., por el costado S. E. cuya superficie total es de 5,399 hectáreas 68 areas y 32 ctás. avaluadas á razon de $ 12. 96. cts., la hectárea $ 69. 979. 89. cts.

Linderos, por el costado N. E. con el lote número 3, por el costado N. O. Mariano Acosta y Santiago Cartier, por el costado S. O. el lote número 1 y por el costado S. E. el lote número 4 y Paulino Iturralde

BASE DE VENTA

2|3 PARTES PS. 46653.26 M|N,

Lote número 3.—Se compone de 10,392 mts., por el costado N. E. 5,196 mts., por el costado N. O. 10,392., en el costado S. O. 5196 mts., por el costado S. E. y cuya superficie total es de 5,399 hectáreas 68 areas y 32 ctás. avaluadas á razon de $ 11. 85 m|n. la hectárea $ 63.986 24.

Linderos por el costado N. E. con don Federico O. de Toledo, por el costado N. O con don Manuel Cartijo, don Pablo Carbonell y don Santiago Cartier, por el costado S. O con el lote número 2, por el costado S. E. con don Paulino Iturralde.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES, |PS. 42,657.49 M|N.

Lote número 4—Se compone de 8215 metros 57 cts. por el costado N. E. 4274 mts. 10 cts. en el costado N. O. y lo demas linda con el arroyo de las Flores, cuya superficie total es de 2382 hectáreas 81 área y 53 ctás. avaluados á razon de ps. 10 m|n. m|n, la hectárea 23,828.15. cts.

Linderos por el costado N. E. con D. Paulino Iturralde y el lote N. 5, por el costado N. O. con el lote N. 2, y el lote N. 1 y lo demás linda con el arroyo de las Flores.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES PS. 15885.23 M|N.

Lote número 5—Se compone de 6635 metros por el costado N. E 6230 mts., por el costado N. O. 3882 mts. 57 cts., por el costado S. O. y lo demás linda con el arroyo de las Flores y cuyo superficie total es de 3814 hectáreas, 58 areas y 93 ctás. avaluadas á razon de 11 ps. 11 cts, m|n. hectárea, ps. 42380.08 cts.

Linderos por el costado N. E. con D. Federico O. de Toledo, por el costado N. O. con D. Paulino Iturralde, por el costado S. O. con el lote N. 4, lo demás linda con el arroyo de las Flores.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES PS. 28253.38 M|N.

El espediente testamentario tramita por la oficina del doctor Abel Miranda donde pueden tomarse mayores informes.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

N. N.—f 27 vªa 6.

VICENTE HOYO Y C.ª

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE LA CENTRAL PROPIEDAD CON GRAN TERRENO

CALLE DE CORRIENTES NUMEROS 563 Á 567

Perteneciente á la testamentaria de don Lauro Galindez, y por órden del señor Juez de 1º Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea

13 MTS. 32 CTS. DE FRENTE POR 53 MTS. 70 CTS. DE FONDO

PRODUCE GRAN RENTA

Tasacion pesos 14.495 con 80 cts. m|n.

BASE 2|3 PARTES

PESOS 9.663 CON 86 CENTAVOS

FIJARSE BIEN

El Mártes 12 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad, de órden judicial y dinero de contado con un edificio compuesto de 2 piezas para negocio con techo de azotea y pisos de ladrillo, 13 piezas con paredes de material, parte con techo de teja del pais y parte de azotea, 12 piezas mas de madera con techo de zinc, formando así un total de 27 piezas; cañerias de aguas corrientes, etc. etc. Su terreno se compone de 13 metros 32 cts. de frente al Sud por 53 mts. 70 cts. de fondo, previniéndose que en su frente del fondo enangosta y termina en 11 mts, 20 cts. Superficie 657 metros 28 cts. cuadrados.—Títulos de primer órden—Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.

YY.—mlª val2.

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas al Norte, calle de Anchorena y Arenales, formando esquina.

El Domingo 27 de Marzo á las 5 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Dionisio Quiroga contra la testamentaría de don Pedro Vasquez y otros por cobro de honorarios, de dos fracciones de terreno situadas calle de Arenales y Anchorena formando esquina. La primera se compone de 26 metros 10 centímetros de frente al Oeste calle Anchorena, 57 m. 75 cts. de frente al Sud. calle Arenales, 17 m. 20 cts., de fondo al Este y 48 m. 20 cts. por el costado del Norte, tasada en 8027 $ m|n. con 60 centavos. La segunda fraccion se compone de 67 m. 5 cts. de frente al Norte, calle Arenales, por 1 m. 85 cts. de frente al Oeste calle de Anchorena, 68 m. 20 cts. por el costado del Sud y 9 m. 90 cts. por su fondo al Este, tasado en 2778 $ m|n. con 44 centavos. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dichas tasaciones. Dichos autos tramitan por la Secsetaria del Escribano don Saturnino Garcia, en Cabildo, Bolivar 21, segundo patio.

NOTA.—Todo comprador entregará como garantia el 5 °|o al firmar el boleto de compra-venta.

Nº 476—f 24 v m 27

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado	$ m/n 20,000,000
Fondo de reserva	» 50,000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
» en cuenta corriente ó la vista	4 »
» á plazo fijo en 30 dias	5 »
» » 60 dias	6 »
» » 90 dias	7 »
» á otros plazos	convencional

SE COBRA

Á industriales con garantia real á plazo fijo	12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

s 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3
« « á plazo de 60 dias y arriba	5
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5 «
Id id en oro á 60 dias	2 «
Id id id á 90 dias	3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral	7
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/₀	
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL.
Secretario

m1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Aviso de licitacion para la provision de útiles de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á propuestas por 30 dias para suministrar durante un año los útiles necesarios á las Oficinas de Correos y Telégrafos, cuyo detalle se encuentra en la Oficina de Utiles de esta Direccion General á disposicion de los interesados.

Los proponentes deben sujetarse en sus propuestas estrictamente á las siguientes bases:

1ª Toda propuesta debe presentarse cerrada y en papel sellado de 5 $ m|n, acompañando un certificado del cual conste haberse depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la deuda Nacional y á órden del Director General una suma equivalente al 5 o|o del importe total de la propuesta.

2ª Las propuestas serán abiertas en Secretaria de Correos y Telégrafos, en presencia de los interesados que concurran al acto y de los Contadores de Correos y Telégrafos el dia 21 de Marzo próximo á las 3 p.m.

3ª No se aceptarán las propuestas que se presenten en otra moneda que en la Nacional y de curso legal, ni las que carezcan de algunos de los requisitos exigidos por el presente aviso.

4ª La Direccion segun sus necesidades podrá tomar de cada uno de los artículos enumerados, mayor ó menor cantidad de la expresada en la lista respectiva.

5ª Las entregas de los artículos se hará en los depósitos de la Oficina del ramo de esta Direccion, durante el año y á medida que sean pedidos por la misma.

6ª La Direccion General se reserva el derecho de recibir fiador solidario á su satisfaccion, y no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniere á los intereses del Fisco; sin que en caso alguno puedan alegarse daños ó perjuicios por esta causa.—Buenos Aires, Febero 20 de 1887— *T. de Veyga*, Secretario.

H. H. *bis*—f 20 v m 21.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo toldado durante un año haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios desde la Administracion de Correos de Dolores a la Estacion del ferro-carril y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, qua podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conete haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá complelar el depósito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gonierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las prspuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino.

J. J. f 21 v. m 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas á Santo Tomé y del Playadito á Concepcion de la Sierra.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Posadas y Corrientes el dia 15 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino

Y.—f 14 vm 15

OTRO

Por disposicion del senor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Provincia de Santa Fé) á Villa Carleta [Provincia de Córdoba].

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba y Santa Fé el dia 9 de Marzo á las 3 p. m.—*T. de Veyga* Secretario interino

P—f 7 vm 9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponsnte que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cnmplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 15 de Marzo á las 3 p m.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario Interino.

Z.—f 14 v m 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Rosario á Colonia Teodolina pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 16 de Marzo á las 3 p. m. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1887. — *T. de Veyga*, Secretario interino.

A. A.—f 15 v m 16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman.

1º De Catamarca por Singuil, Andalgalá siguiendo á Belen por Pilcias y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Lóndres, Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2º De Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Conscia y Pilcias y siguiendo á Belen, Lóndres, Tinogasta y Copacabana y regresando del mismo modo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 12 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino

U.—f 11 v m 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Cafayate á La Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molino.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 24 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino.

K. K.—f 23 v m 24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias Francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá a la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 17 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino

B. B.—f 16 v m 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á Santa Cruz pasando por Chusqui, Rio Hondo, Viñará, Charco, Retiro y Campo Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXI del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 30 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino.

R. R. m 1º v 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vapores durante un año haciendo seis viajes redondos mensuales entre Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 7 de Marzo á las 3 p m—*T de Veyga* Secretario interino

O—f 5 m v 7.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las dos líneas.

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo.
2ª línea—Saladillo al de 25 Mayo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no que baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1887,—*T. de Veyga*, Secretario Interino.

T.—f 9 v m 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vapores durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Paraná á Santa Fé.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Paraná el dia 22 de Marzo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino.

I. I.—f 21 v m 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Puerto Reconquista á la Colonia Las Garzas (por mensagerias) y desde este punto á Tapenaga (por correos á caballo) pasando por las Colonias Reconquista, Presidente Avellaneda, Ocampo, Judios y Las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 8 de Marzo á las 3 pm.—*T. de Veyga*, Secretario interino

Q—f7 v m8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los **señores Carminati y Cª**, que dentro del término de quince dias debe presentar al Síndico en privisorio don Felise Iturruaga, domiciliado en la calle de Perú núm. 55, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Floro Ugarte, domiciliado en la calle de Cuyo núm. 309; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 23 de 1887.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21, Cabildo 2º patio.

Nº 477—f24 v m 10